



RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación provisional de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por promoción interna. (2020060534)

Por Orden de 27 de diciembre de 2017 (DOE n.º 248, de 29 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el acceso por el procedimiento de promoción interna a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava punto cuarto, finalizadas las fases de oposición y concurso los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Dirección General la relación provisional de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, así como en la indicada base octava de la Orden de 27 de diciembre de 2017, por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE :

Primero. Hacer pública la relaciones provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas por el turno de promoción interna y promoción interna discapacidad, ordenadas según la puntuación total obtenida y que figuran en el anexo de la presente resolución, correspondientes a la Especialidad que a continuación se indica:

— Administración General.

Segundo. Contra las relaciones provisionales de aprobados que se hacen públicas mediante la presente resolución, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, 6 de marzo de 2020.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PD, Resolución de 16 de diciembre de 2019
(DOE n.º 243, de 19/12/19),
La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO



Consejería de
Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Función Pública

OPOSICIONES FUNCIONARIO 2017. Relación Provisional de Aprobados en las pruebas Selectivas Por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Cuerpo Auxiliar
Especialidad Administración General
Turno Promoción Interna

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntos Totales
1	***9966**	MIRANDA	MACIAS	BELEN MARIA	22,750
2	***6786**	GARCIA	FERNANDEZ	JUAN JOSE	21,445
3	***7709**	CACEREÑO	MARIN	MANUEL	20,833
4	***7378**	GONZALEZ	RIVERA	MARIA	20,561



Consejería de
Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Función Pública

OPOSICIONES FUNCIONARIO 2017. Relación Provisional de Aprobados en las pruebas Selectivas Por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Cuerpo Auxiliar
Especialidad Administración General
Turno Promoción Interna Discapacidad

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntos Totales
1	***8966**	CAVA	FERNANDEZ DE CORDOBA	JUAN CARLOS	19,426

